

La Gerencia de Atención Primaria de Soria y la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Soria, siguiendo las instrucciones recogidas en el Oficio de la Dirección Técnica de Atención Primaria de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, derivadas del protocolo en materia de coordinación socio sanitaria firmado entre la Consejería de Sanidad, Consejería de Familia e Igualdad y Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, entienden que:

- La colaboración entre ambas instituciones, viene desarrollándose desde hace años, con unos resultados excelentes en la implantación de la tarjeta “Te Cuido”, servicio de pre-diagnóstico de demencias en el centro de la Asociación, formación de autoayuda a cuidadores, etc.
- El nivel asistencial de Atención Primaria, continúa siendo el responsable del cuidado de la salud de estos pacientes, y posee en su Historia Clínica, los datos necesarios para desarrollar esta función.
- La AFA asume, entre otras, las tareas de cuidador de los pacientes que ingresan en los Centros de Día gestionados por ella.
- La continuidad de cuidados es una herramienta fundamental para garantizar una mejor asistencia a los pacientes.
- El intercambio de información relevante para dicha continuidad de cuidados, es un objetivo operativo de primer orden.

Por todo ello, y a fin de regularizar el intercambio de información entre ambas instituciones, encaminado a garantizar la continuidad asistencial, ACUERDAN:

1. La AFA, posee Centros de Día en las localidades de Soria y Ólvega, que atienden a pacientes asignados a Soria Norte, Soria Sur, Soria Rural, Unidad Funcional de Tardes, Zona Básica de Salud de Ólvega y Zona Básica de Salud de Ágreda.
2. Cuando un paciente ingrese en un Centro de Día de la AFA, esta comunicará por correo electrónico a la Unidad Administrativa del Centro de Salud en el que tenga asignado el Médico de Atención Primaria los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos.
 - Fecha de Ingreso.
 - Domicilio.
 - Datos del cuidador familiar y teléfono de contacto.
3. Así mismo, comunicará por el mismo procedimiento las bajas que se produzcan y la fecha de las mismas.
4. La Unidad administrativa del Centro de Salud, realizará las acciones oportunas, para que en la Historia Clínica electrónica del paciente, aparezca reflejado que está en el Centro de Día de la AFA, siguiendo las instrucciones impartidas. Así mismo, se lo comunicará al Médico de Familia y Profesional de Enfermería responsable del paciente.
5. Los profesionales sanitarios de AP, realizarán un informe en el que conste al menos:
 - Antecedentes personales de interés.
 - Diagnósticos relevantes.
 - Plan terapéutico actualizado.
 - Plan de cuidados.
6. Dicho informe, será enviado al profesional sanitario del Centro de Día en el que está ingresado el paciente.

7. A fin de garantizar la confidencialidad de los datos en base a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal:

- La AFA, solicitará autorización por escrito al familiar responsable del enfermo ingresado, para solicitar los datos antes referidos al Sistema Sanitario. Copia de dicha autorización se hará llegar al Centro de Salud, para su archivo en la Historia del paciente.
- La información sanitaria remitida desde en Centro de Salud al personal sanitario del Centro de Día de la AFA, irá sin datos personales, solamente el CIP del paciente, y en otro archivo diferente y protegido por contraseña, se enviará la correspondencia del CIP con los datos de filiación.

8. Tanto el personal sanitario del Centro de Día de la AFA como del correspondiente Centro de Salud, podrán solicitar actualización de os datos que consideren relevantes para un mejor seguimiento del paciente.

Y en prueba de conformidad, firman el presente acuerdo.

En Soria a de Marzo de 2012.

Enrique DELGADO RUIZ	M ^a Cruz GARRIDO CASADO
Director Gerente de Atención Primaria de Soria	Presidenta de Alzheimer Soria

P.D. Este acuerdo se incorpora como documento al desarrollo de la “Estrategia de implantación en el Área de Soria de la tarjeta “Te cuido” para cuidadores de enfermos de Alzheimer y otras demencias.